

# Madrazo envía una carta a Eudel para solucionar el conflicto sobre las viviendas protegidas

Karmelo Sainz de la Maza confía en llegar a un acuerdo con el Gobierno vasco y evitar de esta forma la vía judicial

REDACCIÓN Gasteiz

El consejero de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno vasco, Javier Madrazo, remitió ayer al presidente de Eudel, Karmelo Sainz de la Maza, una carta en la que le emplaza a mantener una reunión con carácter de urgencia para dar solución al conflicto abierto respecto a la adjudicación de las viviendas de protección oficial en la CAV. En respuesta a esta misiva, Sainz de la Maza ha expresado su confianza en llegar a un acuerdo con la consejería de Vivienda y evitar así la vía judicial.

En una rueda de prensa celebrada en Bilbao, el consejero vasco de Vivienda y Asuntos Sociales, Javier Madrazo, ha instado al responsable de la Asociación de municipios vascos Eudel, Karmelo Sainz de la Maza, a reconducir la polémica surgida por la adjudicación de las viviendas de protección oficial y le ha invitado, según dijo, al diálogo y al acuerdo. "Siempre he creído, al igual que el Gobierno y la sociedad vasca, que los conflictos políticos e institucionales se deben resolver por la vía del diálogo", añadió.

"La etapa de la judicialización de la política impulsada por el PP debe quedar superada, por lo que es a Eudel a quien le corresponde decidir si apuesta por la vía del diálogo para resolver este conflicto, vía defendida por el Gobierno vasco y la sociedad, o si apuesta por la vía de la judicialización de la política, que por nuestra parte está superada", aseguró.

Madrazo explicó que en la misiva remitida a Sainz de la Maza se pone a su disposición para fijar el día y hora de la reunión con el fin de reconducir el problema abierto después de que Eudel anunciara la presentación de un recurso contra una orden de Gobierno vasco que establece que todas las viviendas de protección deben ser sorteadas.

En este sentido, el consejero vasco consideró que es incompatible la vía del diálogo y la de la judicialización y recordó que la so-

**"Siempre he creído que los conflictos políticos e institucionales se deben resolver por la vía del diálogo", afirma Javier Madrazo**

**Eudel ha mostrado su satisfacción por la intención del Gobierno vasco de reconducir el conflicto**

**EA apoya que la adjudicación se haga mediante sorteo público y transparente**

ciudad vasca está reclamando diálogo para dar solución a los problemas. "Si Eudel apuesta por la judicialización sería negativo. No es el camino para resolver el conflicto", concluyó.

## Respuesta de Eudel

La Asociación de Municipios Vascos, por su parte, ha expresado su confianza en llegar a un acuerdo con el Gobierno vasco en relación al sistema de adjudicación de los pisos protegidos y evitar así la vía judicial. Eudel ha contestado, a través de un comunicado, al ofrecimiento del titular de Vivienda y ha manifestado su

explicó que el citado convenio supone un "hito" en las relaciones entre el Ejecutivo autonómico y las ONG, ya que "hasta ahora las subvenciones se destinaban a iniciativas concretas, pero a partir de este momento son de carácter general".

El convenio fija una serie de acciones a desarrollar por la Coordinadora, como asesoría, interlocución o formación, entre otras, cuyo coste se ha cifrado en más de 356.000 euros, de los que el Gobierno vasco aporta más de 226.500 euros y el resto la propia Coordinadora.

La presidenta de esta entidad, Belén Rodero, explicó que la Coordinadora se creó en 1988 y en este momento agrupa a 36 ONG que trabajan en la CAV.



Javier Madrazo durante una entrevista

ANTONIO SANCHEZ

"satisfacción" por la intención de "reconducir el conflicto", originado por la publicación de una orden del citado departamento sobre las viviendas oficiales de promoción municipal y las acusaciones de que los ayuntamientos las adjudicaban a dedo.

Indica también que la "prioridad" es la atención a las necesidades de los ciudadanos "en una materia tan sensible como la vivienda" y apuesta por "realizar todos los esfuerzos necesarios para que se concluya en un acuerdo, que no solo es posible sino indispensable", se precisa en la nota.

Explica también que la decisión de presentar un recurso conten-

cioso-administrativo contra la orden de Vivienda "fue motivado por el hecho de que incluía contenidos gravemente lesivos para la autonomía municipal e, incluso, distintos a los pactados previamente", aunque matiza que "espera que ya no sea necesario ese instrumento de defensa de los ayuntamientos vascos".

Mientras, Eusko Alkartasuna se mostró favorable a que la adjudicación de las viviendas protegidas se haga mediante sorteo "público y transparente, en aras a garantizar la igualdad de oportunidades y la justicia en el reparto de un bien tan básico como la vivienda".

## La Coordinadora de ONG firma un convenio con el Gobierno vasco para mejorar su estructura

REDACCIÓN Gasteiz

El Departamento vasco de Vivienda y Asuntos Sociales y la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales del País Vasco han suscrito un convenio con el objetivo de fortalecer la estructura básica de dicho organismo de cooperación.

Tras la firma del acuerdo, el consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, Javier Madrazo,

## El viaducto que enlaza el metro entre Etxebarri y Basauri se desploma y causa en el Nervión daños ecológicos

AGENCIAS Bilbao

Parte del puente de la línea de metro en construcción en Bizkaia, con el que se conectan las localidades de Etxebarri y Basauri, cayó a última hora de la tarde de ayer sin que se registraran daños personales, pero sí importantes desperfectos materiales, informó la Ertzaintza.

El espectacular suceso se produjo sobre las 19.45 cuando, por

causas todavía no determinadas, cayeron cerca de 15 piezas de hormigón —de 50 toneladas cada una— de la estructura del viaducto, que salva el río Nervión entre ambos municipios.

Técnicos de Imebisa, la ingeniería responsable de la obras del metro de Bilbao, se trasladaron al lugar para analizar las causas que provocaron el siniestro. También acudió personal de la dirección de Aguas del Gobierno vasco para evaluar "el daño ecológico importante" que ha provocado en el río el desplome de las piezas de hormigón. La prioridad se centra en evitar que se produzca el "efecto presa" en ese punto del río, que discurre con mucho caudal, para eliminar un riesgo de inundaciones.